ACTA DE ENTREGA DE INSTRUMENTOS MUSICALES
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
GOBERNACIÓN DE SANTANDER

En el municipio de Bucamanga, Departamento de Santander, el primer (1) día del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron por una parte la SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DE SANTANDER, representada por **LUCIA CRISTINA ABAUNZA PEÑA**, en su calidad de SUPERVISORA DEL CONTRATO; y por la otra, el MUNICIPIO DE FLORIAN - SANTANDER, representado legalmente por el señor(a) **NÉSTOR DARIO QUIROGA RODRIGUEZ**, por medio de autorización escrita firmada por el Alcalde(sa) Municipal de Florian, con el fin de efectuar la entrega material de instrumentos musicales adquiridos en desarrollo del Contrato No. CO1.PCCNTR.8230437 de 2025 que tiene por objeto "FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS MUSICALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

La presente entrega se realiza en el marco de las estrategias adelantadas por el Departamento de Santander para el fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural en los municipios, especialmente aquellos relacionados con escuelas de música, bandas municipales, procesos sinfónicos, formación coral y demás expresiones musicales desarrolladas en el territorio departamental.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Cultura y Turismo de Santander, en cumplimiento de sus funciones institucionales y en desarrollo de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento cultural y artístico del departamento, adelantó durante la vigencia 2026 diferentes visitas técnicas, mesas de trabajo y procesos de verificación territorial en los municipios beneficiarios.

Como resultado de dichas visitas y del estudio técnico realizado por el equipo profesional de la Secretaría y del contratista, se logró identificar la necesidad específica de fortalecimiento instrumental en distintos centros musicales y escuelas de formación artística del departamento, teniendo en cuenta factores como:

- Número de estudiantes vinculados a los procesos musicales.
- Estado físico y funcional de los instrumentos existentes.
- Necesidades pedagógicas de cada proceso de formación.
- Cobertura de bandas municipales y escuelas de música.
- Proyección cultural y participación en eventos municipales y departamentales.
- Continuidad y sostenibilidad de los procesos artísticos.

Producto de dicho diagnóstico territorial, se priorizó la entrega de instrumentos musicales para determinados centros musicales de formación artística, con el propósito de fortalecer la enseñanza musical, promover la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos culturales y contribuir al desarrollo artístico de las comunidades.

En consecuencia, la entrega material de los instrumentos se realiza al Municipio, representado por el Alcalde Municipal como representante legal de la entidad territorial, quien recibe los elementos bajo su responsabilidad administrativa y se compromete a destinarlos exclusivamente al centro musical previamente identificado y priorizado por la Secretaría de Cultura y Turismo de Santander.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTREGA

Provincia: VELEZ
Municipio Beneficiario: FLORIAN
Centro Musical Beneficiario: ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE FLORIAN

OBJETO DE LA ENTREGA

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega material de instrumentos musicales al Municipio de FLORIAN - SANTANDER, destinados exclusivamente al fortalecimiento del proceso de formación artística desarrollado por el centro musical identificado dentro del estudio técnico adelantado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander.

La entrega busca fortalecer los procesos pedagógicos, culturales y artísticos desarrollados en el municipio, garantizando mejores condiciones para la enseñanza y práctica musical de niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a la escuela de formación musical beneficiaria.

RELACIÓN DE INSTRUMENTOS ENTREGADOS

ITEM	CANTIDAD	INSTRUMENTO
1	1	FLAUTA TRAVERSA
2	2	SAXOFÓN ALTO
3	2	SAXOFÓN TENOR
4	4	TROMPETA
5	2	TROMBÓN VARAS
6	1	EUFONIO
7	5	GUITARRA ACÚSTICA
8	1	BAJO ELÉCTRICO CON AMPLIFICADOR
9	5	PIANO (ORGANETA) CON BASE
10	1	JUEGO CONGAS
11	1	BONGOES
12	1	REDOBLANTE CON BASE
13	1	BOMBO
14	1	PLATILLO
15	2	LIRA INGLESA
16	8	ATRIL PARTITURA BANDEJA

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO BENEFICIARIO

El Municipio de FLORIAN - SANTANDER, a través de su representante legal, manifiesta que los instrumentos recibidos serán destinados única y exclusivamente al fortalecimiento del centro musical identificado en la presente acta.

Así mismo, el municipio se compromete a:

1. Garantizar la adecuada custodia, administración, protección y conservación de los instrumentos entregados.
2. Destinar los instrumentos únicamente para actividades de formación artística y musical del centro beneficiario.
3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario para asegurar el adecuado funcionamiento de los elementos entregados.
4. Evitar el uso indebido, préstamo no autorizado o destinación diferente de los instrumentos objeto de la presente entrega.
5. Facilitar las actividades de seguimiento, inspección y verificación que adelante la Secretaría de Cultura y Turismo de Santander.
6. Garantizar que los instrumentos permanezcan al servicio de la comunidad y del proceso de formación artística identificado en el estudio técnico realizado por la Secretaría.

OBSERVACIONES

El Alcalde Municipal manifiesta recibir a satisfacción los instrumentos musicales relacionados anteriormente, verificando que los mismos se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y cumplen con las condiciones técnicas requeridas.

Igualmente, se deja constancia de que la presente entrega corresponde a las necesidades identificadas durante las visitas técnicas y el proceso de diagnóstico territorial adelantado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander en los diferentes centros musicales del departamento.

La presente actuación busca fortalecer los procesos culturales y artísticos municipales, promoviendo espacios de formación, participación y desarrollo integral para niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a las escuelas de música y procesos artísticos locales.

CONSTANCIA

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, en señal de aceptación y cumplimiento.

ENTREGA

Nombre: Cristian Abaunza
Cargo: Director Cultura y Turismo
Secretaría de Cultura y Turismo
Gobernación de Santander
Firma: _____

RECIBE

Nombre: Hector Dario Quiroga Rodriguez
Alcalde Municipal de: Florian
Firma: Hector Quiroga

Proyecto: Juan Carlos Quintero – Abogado CPS

ACTA DE ENTREGA DE INSTRUMENTOS MUSICALES
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
GOBERNACIÓN DE SANTANDER

En el municipio de Bucamanga, Departamento de Santander, el primer (1) día del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron por una parte la SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DE SANTANDER, representada por **LUCIA CRISTINA ABAUNZA PEÑA**, en su calidad de SUPERVISORA DEL CONTRATO; y por la otra, el MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER, representado legalmente por el señor(a) ÓSCAR MAURICIO SANMIGUEL RODRÍGUEZ, en calidad de Alcalde(sa) Municipal, con el fin de efectuar la entrega material de instrumentos musicales adquiridos en desarrollo del Contrato No. CO1.PCCNTR.8230437 de 2025 que tiene por objeto "FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS MUSICALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

La presente entrega se realiza en el marco de las estrategias adelantadas por el Departamento de Santander para el fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural en los municipios, especialmente aquellos relacionados con escuelas de música, bandas municipales, procesos sinfónicos, formación coral y demás expresiones musicales desarrolladas en el territorio departamental.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Cultura y Turismo de Santander, en cumplimiento de sus funciones institucionales y en desarrollo de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento cultural y artístico del departamento, adelantó durante la vigencia 2026 diferentes visitas técnicas, mesas de trabajo y procesos de verificación territorial en los municipios beneficiarios.

Como resultado de dichas visitas y del estudio técnico realizado por el equipo profesional de la Secretaría y del contratista, se logró identificar la necesidad específica de fortalecimiento instrumental en distintos centros musicales y escuelas de formación artística del departamento, teniendo en cuenta factores como:

- Número de estudiantes vinculados a los procesos musicales.
- Estado físico y funcional de los instrumentos existentes.
- Necesidades pedagógicas de cada proceso de formación.
- Cobertura de bandas municipales y escuelas de música.
- Proyección cultural y participación en eventos municipales y departamentales.
- Continuidad y sostenibilidad de los procesos artísticos.

Producto de dicho diagnóstico territorial, se priorizó la entrega de instrumentos musicales para determinados centros musicales de formación artística, con el propósito de fortalecer la enseñanza musical, promover la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos culturales y contribuir al desarrollo artístico de las comunidades.

En consecuencia, la entrega material de los instrumentos se realiza al Municipio, representado por el Alcalde Municipal como representante legal de la entidad territorial, quien recibe los elementos bajo su responsabilidad administrativa y se compromete a destinarlos exclusivamente al centro musical previamente identificado y priorizado por la Secretaría de Cultura y Turismo de Santander.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTREGA

Provincia: YARIGUIES
Municipio Beneficiario: SAN VICENTE DE CHUCURI
Centro Musical Beneficiario: ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EXPRECIONES SUAQUEÑAS

OBJETO DE LA ENTREGA

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega material de instrumentos musicales al Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER, destinados exclusivamente al fortalecimiento del proceso de formación artística desarrollado por el centro musical identificado dentro del estudio técnico adelantado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander.

La entrega busca fortalecer los procesos pedagógicos, culturales y artísticos desarrollados en el municipio, garantizando mejores condiciones para la enseñanza y práctica musical de niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a la escuela de formación musical beneficiaria.

RELACIÓN DE INSTRUMENTOS ENTREGADOS

CANTIDAD	INSTRUMENTO	
2	FLAUTA TRAVERSA	
2	SAXOFÓN ALTO	
2	SAXOFÓN TENOR	
4	TROMPETA	
2	TROMBÓN VARAS	
2	EUFONIO	
1	BAJO ELÉCTRICO CON AMPLIFICADOR	Pendiente
6	PIANO (ORGANETA) CON BASE	
1	JUEGO CONGAS	Pendiente
1	BONGOES	Pendiente
1	REDOBLANTE CON BASE	Pendiente la base
1	BOMBO	
1	PLATILLO	
10	ATRIL PARTITURA BANDEJA	

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO BENEFICIARIO

El Municipio de SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER, a través de su representante legal, manifiesta que los instrumentos recibidos serán destinados única y exclusivamente al fortalecimiento del centro musical identificado en la presente acta.
Así mismo, el municipio se compromete a:

1. Garantizar la adecuada custodia, administración, protección y conservación de los instrumentos entregados.
2. Destinar los instrumentos únicamente para actividades de formación artística y musical del centro beneficiario.
3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario para asegurar el adecuado funcionamiento de los elementos entregados.

4. Evitar el uso indebido, préstamo no autorizado o destinación diferente de los instrumentos objeto de la presente entrega.
5. Facilitar las actividades de seguimiento, inspección y verificación que adelante la Secretaría de Cultura y Turismo de Santander.
6. Garantizar que los instrumentos permanezcan al servicio de la comunidad y del proceso de formación artística identificado en el estudio técnico realizado por la Secretaría.

OBSERVACIONES

El Alcalde Municipal manifiesta recibir a satisfacción los instrumentos musicales relacionados anteriormente, verificando que los mismos se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y cumplen con las condiciones técnicas requeridas.

Igualmente, se deja constancia de que la presente entrega corresponde a las necesidades identificadas durante las visitas técnicas y el proceso de diagnóstico territorial adelantado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander en los diferentes centros musicales del departamento.

La presente actuación busca fortalecer los procesos culturales y artísticos municipales, promoviendo espacios de formación, participación y desarrollo integral para niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a las escuelas de música y procesos artísticos locales.

CONSTANCIA

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, en señal de aceptación y cumplimiento.

ENTREGA

Nombre: Castro Mauro
Cargo: Directora Cultura Turismo
Secretaría de Cultura y Turismo
Gobernación de Santander
Firma: _____

RECIBE

Nombre: Carlos Andres Ferreira Diaz.
Alcalde Municipal de: Director Banda Sinf. Yariguíes.
Firma: _____

Proyecto: Juan Carlos Quintero – Abogado CPS

ACTA DE ENTREGA DE INSTRUMENTOS MUSICALES
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
GOBERNACIÓN DE SANTANDER

En el municipio de Bucamanga, Departamento de Santander, el primer (1) día del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron por una parte la SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DE SANTANDER, representada por **LUCIA CRISTINA ABAUNZA PEÑA**, en su calidad de SUPERVISORA DEL CONTRATO; y por la otra, el MUNICIPIO DE LANDAZURI - SANTANDER, representado legalmente por el señor(a) CARLOS ANDRES MORALES QUIROGA, en calidad de Alcalde(sa) Municipal, con el fin de efectuar la entrega material de instrumentos musicales adquiridos en desarrollo del Contrato No. CO1.PCCNTR.8230437 de 2025 que tiene por objeto "FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS MUSICALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

La presente entrega se realiza en el marco de las estrategias adelantadas por el Departamento de Santander para el fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural en los municipios, especialmente aquellos relacionados con escuelas de música, bandas municipales, procesos sinfónicos, formación coral y demás expresiones musicales desarrolladas en el territorio departamental.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Cultura y Turismo de Santander, en cumplimiento de sus funciones institucionales y en desarrollo de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento cultural y artístico del departamento, adelantó durante la vigencia 2026 diferentes visitas técnicas, mesas de trabajo y procesos de verificación territorial en los municipios beneficiarios.

Como resultado de dichas visitas y del estudio técnico realizado por el equipo profesional de la Secretaría y del contratista, se logró identificar la necesidad específica de fortalecimiento instrumental en distintos centros musicales y escuelas de formación artística del departamento, teniendo en cuenta factores como:

- Número de estudiantes vinculados a los procesos musicales.
- Estado físico y funcional de los instrumentos existentes.
- Necesidades pedagógicas de cada proceso de formación.
- Cobertura de bandas municipales y escuelas de música.
- Proyección cultural y participación en eventos municipales y departamentales.
- Continuidad y sostenibilidad de los procesos artísticos.

Producto de dicho diagnóstico territorial, se priorizó la entrega de instrumentos musicales para determinados centros musicales de formación artística, con el propósito de fortalecer la enseñanza musical, promover la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos culturales y contribuir al desarrollo artístico de las comunidades.

En consecuencia, la entrega material de los instrumentos se realiza al Municipio, representado por el Alcalde Municipal como representante legal de la entidad territorial, quien recibe los elementos bajo su responsabilidad administrativa y se compromete a destinarlos exclusivamente al centro musical previamente identificado y priorizado por la Secretaría de Cultura y Turismo de Santander.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTREGA

Provincia: VELEZ
Municipio Beneficiario: LANDAZURI
Centro Musical Beneficiario: ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI

OBJETO DE LA ENTREGA

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega material de instrumentos musicales al Municipio de LANDAZURI - SANTANDER, destinados exclusivamente al fortalecimiento del proceso de formación artística desarrollado por el centro musical identificado dentro del estudio técnico adelantado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander.

La entrega busca fortalecer los procesos pedagógicos, culturales y artísticos desarrollados en el municipio, garantizando mejores condiciones para la enseñanza y práctica musical de niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a la escuela de formación musical beneficiaria.

RELACIÓN DE INSTRUMENTOS ENTREGADOS

CANTIDAD	INSTRUMENTO
2	FLAUTA TRAVERSA
2	SAXOFÓN ALTO
1	SAXOFÓN TENOR
4	TROMPETA
3	TROMBÓN VARAS
2	EUFONIO
7	PIANO (ORGANETA) CON BASE
1	JUEGO CONGAS
1	BONGOES falta
1	TAMBORA DOMINICANA
1	REDOBLANTE CON BASE
1	BOMBO
1	PLATILLO
2	LIRA INGLESA
9	ATRIL PARTITURA BANDEJA

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO BENEFICIARIO

El Municipio de LANDAZURI - SANTANDER, a través de su representante legal, manifiesta que los instrumentos recibidos serán destinados única y exclusivamente al fortalecimiento del centro musical identificado en la presente acta.

Así mismo, el municipio se compromete a:

1. Garantizar la adecuada custodia, administración, protección y conservación de los instrumentos entregados.
2. Destinar los instrumentos únicamente para actividades de formación artística y musical del centro beneficiario.
3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario para asegurar el adecuado funcionamiento de los elementos entregados.
4. Evitar el uso indebido, préstamo no autorizado o destinación diferente de los instrumentos objeto de la presente entrega.
5. Facilitar las actividades de seguimiento, inspección y verificación que adelante la Secretaría de Cultura y Turismo de Santander.
6. Garantizar que los instrumentos permanezcan al servicio de la comunidad y del proceso de formación artística identificado en el estudio técnico realizado por la Secretaría.

OBSERVACIONES

El Alcalde Municipal manifiesta recibir a satisfacción los instrumentos musicales relacionados anteriormente, verificando que los mismos se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y cumplen con las condiciones técnicas requeridas.

Igualmente, se deja constancia de que la presente entrega corresponde a las necesidades identificadas durante las visitas técnicas y el proceso de diagnóstico territorial adelantado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander en los diferentes centros musicales del departamento.

La presente actuación busca fortalecer los procesos culturales y artísticos municipales, promoviendo espacios de formación, participación y desarrollo integral para niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a las escuelas de música y procesos artísticos locales.

CONSTANCIA

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, en señal de aceptación y cumplimiento.

ENTREGA

Nombre: Carlos Alberto
Cargo: Dirección Cultura y Turismo
Secretaría de Cultura y Turismo
Gobernación de Santander
Firma: _____

RECIBE

Nombre: Carlos Andrés T Prada.
Alcalde Municipal de: Barbosa
Firma: _____

Proyecto: Juan Carlos Quintero – Abogado CPS

ACTA DE ENTREGA DE INSTRUMENTOS MUSICALES
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
GOBERNACIÓN DE SANTANDER

En el municipio de Bucamanga, Departamento de Santander, el primer (1) día del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron por una parte la SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DE SANTANDER, representada por **LUCIA CRISTINA ABAUNZA PEÑA**, en su calidad de SUPERVISORA DEL CONTRATO; y por la otra, el MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER, representado legalmente por el señor(a) ÁNGEL ANTONIO ACEVEDO MARTÍNEZ, en calidad de Alcalde(sa) Municipal, con el fin de efectuar la entrega material de instrumentos musicales adquiridos en desarrollo del Contrato No. CO1.PCCNTR.8230437 de 2025 que tiene por objeto "FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS MUSICALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

La presente entrega se realiza en el marco de las estrategias adelantadas por el Departamento de Santander para el fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural en los municipios, especialmente aquellos relacionados con escuelas de música, bandas municipales, procesos sinfónicos, formación coral y demás expresiones musicales desarrolladas en el territorio departamental.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Cultura y Turismo de Santander, en cumplimiento de sus funciones institucionales y en desarrollo de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento cultural y artístico del departamento, adelantó durante la vigencia 2026 diferentes visitas técnicas, mesas de trabajo y procesos de verificación territorial en los municipios beneficiarios.

Como resultado de dichas visitas y del estudio técnico realizado por el equipo profesional de la Secretaría y del contratista, se logró identificar la necesidad específica de fortalecimiento instrumental en distintos centros musicales y escuelas de formación artística del departamento, teniendo en cuenta factores como:

- Número de estudiantes vinculados a los procesos musicales.
- Estado físico y funcional de los instrumentos existentes.
- Necesidades pedagógicas de cada proceso de formación.
- Cobertura de bandas municipales y escuelas de música.
- Proyección cultural y participación en eventos municipales y departamentales.
- Continuidad y sostenibilidad de los procesos artísticos.

Producto de dicho diagnóstico territorial, se priorizó la entrega de instrumentos musicales para determinados centros musicales de formación artística, con el propósito de fortalecer la enseñanza musical, promover la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos culturales y contribuir al desarrollo artístico de las comunidades.

En consecuencia, la entrega material de los instrumentos se realiza al Municipio, representado por el Alcalde Municipal como representante legal de la entidad territorial, quien recibe los elementos bajo su responsabilidad administrativa y se compromete a destinarlos exclusivamente al centro musical previamente identificado y priorizado por la Secretaría de Cultura y Turismo de Santander.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTREGA

Provincia: COMUNERA
Municipio Beneficiario: SOCORRO
Centro Musical Beneficiario: ESCUELA DE MUSICA DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO

OBJETO DE LA ENTREGA

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega material de instrumentos musicales al Municipio de SOCORRO - SANTANDER, destinados exclusivamente al fortalecimiento del proceso de formación artística desarrollado por el centro musical identificado dentro del estudio técnico adelantado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander.

La entrega busca fortalecer los procesos pedagógicos, culturales y artísticos desarrollados en el municipio, garantizando mejores condiciones para la enseñanza y práctica musical de niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a la escuela de formación musical beneficiaria.

RELACIÓN DE INSTRUMENTOS ENTREGADOS

CANTIDAD	INSTRUMENTO
2	FLAUTA TRAVERSA ✓
2	SAXOFÓN ALTO ✓
2	SAXOFÓN TENOR ✓
4	TROMPETA ✓
2	TROMBÓN VARAS ✓
1	EUFONIO ✓
1	GUITARRA ELÉCTRICA CON AMPLIFICADOR ✓
5	GUITARRA ACÚSTICA ✓
1	BAJO ELÉCTRICO CON AMPLIFICADOR ✓ falta ?
5	PIANO (ORGANETA) CON BASE ✓
1	JUEGO CONGAS ? faltan
1	BONGOES ? faltan
1	REDOBLANTE CON BASE ✓
1	BOMBO ✓
1	PLATILLO ✓
10	ATRIL PARTITURA BANDEJA ✓

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO BENEFICIARIO

El Municipio de SOCORRO - SANTANDER, a través de su representante legal, manifiesta que los instrumentos recibidos serán destinados única y exclusivamente al fortalecimiento del centro musical identificado en la presente acta.

Así mismo, el municipio se compromete a:

1. Garantizar la adecuada custodia, administración, protección y conservación de los instrumentos entregados.
2. Destinar los instrumentos únicamente para actividades de formación artística y musical del centro beneficiario.
3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario para asegurar el adecuado funcionamiento de los elementos entregados.
4. Evitar el uso indebido, préstamo no autorizado o destinación diferente de los instrumentos objeto de la presente entrega.
5. Facilitar las actividades de seguimiento, inspección y verificación que adelante la Secretaría de Cultura y Turismo de Santander.
6. Garantizar que los instrumentos permanezcan al servicio de la comunidad y del proceso de formación artística identificado en el estudio técnico realizado por la Secretaría.

OBSERVACIONES

El Alcalde Municipal manifiesta recibir a satisfacción los instrumentos musicales relacionados anteriormente, verificando que los mismos se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y cumplen con las condiciones técnicas requeridas.

Igualmente, se deja constancia de que la presente entrega corresponde a las necesidades identificadas durante las visitas técnicas y el proceso de diagnóstico territorial adelantado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander en los diferentes centros musicales del departamento.

La presente actuación busca fortalecer los procesos culturales y artísticos municipales, promoviendo espacios de formación, participación y desarrollo integral para niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a las escuelas de música y procesos artísticos locales.

CONSTANCIA

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, en señal de aceptación y cumplimiento.

ENTREGA

Nombre: Cristian Navarro
Cargo: Director Cultura y Turismo
Secretaría de Cultura y Turismo
Gobernación de Santander
Firma: _____

RECIBE

Nombre: Yinhel Antonio Acevedo M.
Alcalde Municipal de: Socorro
Firma: _____

ACTA DE ENTREGA DE INSTRUMENTOS MUSICALES
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
GOBERNACIÓN DE SANTANDER

En el municipio de Bucamanga, Departamento de Santander, el primer (1) día del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron por una parte la SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DE SANTANDER, representada por **LUCIA CRISTINA ABAUNZA PEÑA**, en su calidad de SUPERVISORA DEL CONTRATO; y por la otra, el MUNICIPIO DE CHIPATA - SANTANDER, representado legalmente por el señor(a) **JENNY PATRICIA MORA FRANCO**, en calidad de Alcalde(sa) Municipal, con el fin de efectuar la entrega material de instrumentos musicales adquiridos en desarrollo del Contrato No. CO1.PCCNTR.8230437 de 2025 que tiene por objeto "FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS MUSICALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

La presente entrega se realiza en el marco de las estrategias adelantadas por el Departamento de Santander para el fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural en los municipios, especialmente aquellos relacionados con escuelas de música, bandas municipales, procesos sinfónicos, formación coral y demás expresiones musicales desarrolladas en el territorio departamental.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Cultura y Turismo de Santander, en cumplimiento de sus funciones institucionales y en desarrollo de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento cultural y artístico del departamento, adelantó durante la vigencia 2026 diferentes visitas técnicas, mesas de trabajo y procesos de verificación territorial en los municipios beneficiarios.

Como resultado de dichas visitas y del estudio técnico realizado por el equipo profesional de la Secretaría y del contratista, se logró identificar la necesidad específica de fortalecimiento instrumental en distintos centros musicales y escuelas de formación artística del departamento, teniendo en cuenta factores como:

- Número de estudiantes vinculados a los procesos musicales.
- Estado físico y funcional de los instrumentos existentes.
- Necesidades pedagógicas de cada proceso de formación.
- Cobertura de bandas municipales y escuelas de música.
- Proyección cultural y participación en eventos municipales y departamentales.
- Continuidad y sostenibilidad de los procesos artísticos.

Producto de dicho diagnóstico territorial, se priorizó la entrega de instrumentos musicales para determinados centros musicales de formación artística, con el propósito de fortalecer la enseñanza musical, promover la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos culturales y contribuir al desarrollo artístico de las comunidades.

En consecuencia, la entrega material de los instrumentos se realiza al Municipio, representado por el Alcalde Municipal como representante legal de la entidad territorial, quien recibe los elementos bajo su responsabilidad administrativa y se compromete a destinarlos exclusivamente al centro musical previamente identificado y priorizado por la Secretaría de Cultura y Turismo de Santander.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTREGA

Provincia: VELEZ
Municipio Beneficiario: CHIPATA
Centro Musical Beneficiario: ESCUELA MUNICIPAL DE MUSIC, ARTE Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIPATA

OBJETO DE LA ENTREGA

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega material de instrumentos musicales al Municipio de CHIPATA - SANTANDER, destinados exclusivamente al fortalecimiento del proceso de formación artística desarrollado por el centro musical identificado dentro del estudio técnico adelantado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander.

La entrega busca fortalecer los procesos pedagógicos, culturales y artísticos desarrollados en el municipio, garantizando mejores condiciones para la enseñanza y práctica musical de niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a la escuela de formación musical beneficiaria.

RELACIÓN DE INSTRUMENTOS ENTREGADOS

CANTIDAD	INSTRUMENTO
2	FLAUTA TRAVERSA
2	SAXOFÓN ALTO
2	SAXOFÓN TENOR
4	TROMPETA
2	TROMBÓN VARAS
1	EUFONIO
1	GUITARRA ELÉCTRICA CON AMPLIFICADOR
4	GUITARRA ACÚSTICA
1	BAJO ELÉCTRICO CON AMPLIFICADOR → Perdiente.
5	PIANO (ORGANETA) CON BASE
1	JUEGO CONGAS → Perdiente
1	BONGOES → Perdiente.
1	REDOBLANTE CON BASE
1	BOMBO
1	PLATILLO
1	LIRA INGLESA
8	ATRIL PARTITURA BANDEJA

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO BENEFICIARIO

El Municipio de CHIPATA - SANTANDER, a través de su representante legal, manifiesta que los instrumentos recibidos serán destinados única y exclusivamente al fortalecimiento del centro musical identificado en la presente acta.

Así mismo, el municipio se compromete a:

1. Garantizar la adecuada custodia, administración, protección y conservación de los instrumentos entregados.
2. Destinar los instrumentos únicamente para actividades de formación artística y musical del centro beneficiario.
3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario para asegurar el adecuado funcionamiento de los elementos entregados.
4. Evitar el uso indebido, préstamo no autorizado o destinación diferente de los instrumentos objeto de la presente entrega.
5. Facilitar las actividades de seguimiento, inspección y verificación que adelante la Secretaría de Cultura y Turismo de Santander.

6. Garantizar que los instrumentos permanezcan al servicio de la comunidad y del proceso de formación artística identificado en el estudio técnico realizado por la Secretaría.

OBSERVACIONES

El Alcalde Municipal manifiesta recibir a satisfacción los instrumentos musicales relacionados anteriormente, verificando que los mismos se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y cumplen con las condiciones técnicas requeridas.

Igualmente, se deja constancia de que la presente entrega corresponde a las necesidades identificadas durante las visitas técnicas y el proceso de diagnóstico territorial adelantado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander en los diferentes centros musicales del departamento.

La presente actuación busca fortalecer los procesos culturales y artísticos municipales, promoviendo espacios de formación, participación y desarrollo integral para niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a las escuelas de música y procesos artísticos locales.

CONSTANCIA

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, en señal de aceptación y cumplimiento.

ENTREGA

Nombre: Cristian Alvarez
Cargo: Director Cultura y Turismo
Secretaría de Cultura y Turismo
Gobernación de Santander
Firma: _____

RECIBE

Nombre: Fanny Patricia Mora Franco
Alcalde Municipal de: Chipatá
Firma: _____

Proyecto: Juan Carlos Quintero – Abogado CPS

ACTA DE ENTREGA DE INSTRUMENTOS MUSICALES
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
GOBERNACIÓN DE SANTANDER

En el municipio de Bucamanga, Departamento de Santander, el primer (1) día del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron por una parte la SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DE SANTANDER, representada por **LUCIA CRISTINA ABAUNZA PEÑA**, en su calidad de SUPERVISORA DEL CONTRATO; y por la otra, el MUNICIPIO DE GUADALUPE - SANTANDER, representado legalmente por el señor(a) GUSTAVO FRANCO GÓMEZ, en calidad de Alcalde(sa) Municipal, con el fin de efectuar la entrega material de instrumentos musicales adquiridos en desarrollo del Contrato No. CO1.PCCNTR.8230437 de 2025 que tiene por objeto "FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS MUSICALES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

La presente entrega se realiza en el marco de las estrategias adelantadas por el Departamento de Santander para el fortalecimiento de los procesos de formación artística y cultural en los municipios, especialmente aquellos relacionados con escuelas de música, bandas municipales, procesos sinfónicos, formación coral y demás expresiones musicales desarrolladas en el territorio departamental.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Cultura y Turismo de Santander, en cumplimiento de sus funciones institucionales y en desarrollo de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento cultural y artístico del departamento, adelantó durante la vigencia 2026 diferentes visitas técnicas, mesas de trabajo y procesos de verificación territorial en los municipios beneficiarios.

Como resultado de dichas visitas y del estudio técnico realizado por el equipo profesional de la Secretaría y del contratista, se logró identificar la necesidad específica de fortalecimiento instrumental en distintos centros musicales y escuelas de formación artística del departamento, teniendo en cuenta factores como:

- Número de estudiantes vinculados a los procesos musicales.
- Estado físico y funcional de los instrumentos existentes.
- Necesidades pedagógicas de cada proceso de formación.
- Cobertura de bandas municipales y escuelas de música.
- Proyección cultural y participación en eventos municipales y departamentales.
- Continuidad y sostenibilidad de los procesos artísticos.

Producto de dicho diagnóstico territorial, se priorizó la entrega de instrumentos musicales para determinados centros musicales de formación artística, con el propósito de fortalecer la enseñanza musical, promover la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos culturales y contribuir al desarrollo artístico de las comunidades.

En consecuencia, la entrega material de los instrumentos se realiza al Municipio, representado por el Alcalde Municipal como representante legal de la entidad territorial, quien recibe los elementos bajo su responsabilidad administrativa y se compromete a destinarlos exclusivamente al centro musical previamente identificado y priorizado por la Secretaría de Cultura y Turismo de Santander.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTREGA

Provincia: COMUNERA
Municipio Beneficiario: GUADALUPE
Centro Musical Beneficiario: ESCUELA DE ARTES MUSICALES ATRAVES DE LA MUSICA DE VIENTO Y DE CUERDA

OBJETO DE LA ENTREGA

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la entrega material de instrumentos musicales al Municipio de GUADALUPE - SANTANDER, destinados exclusivamente al fortalecimiento del proceso de formación artística desarrollado por el centro musical identificado dentro del estudio técnico adelantado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander.

La entrega busca fortalecer los procesos pedagógicos, culturales y artísticos desarrollados en el municipio, garantizando mejores condiciones para la enseñanza y práctica musical de niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a la escuela de formación musical beneficiaria.

RELACIÓN DE INSTRUMENTOS ENTREGADOS

CANTIDAD	INSTRUMENTO
1	FLAUTA TRAVERSA ✓
2	SAXOFÓN ALTO 3
2	SAXOFÓN TENOR 1
5	TROMPETA ✓
3	TROMBÓN VARAS ✓
2	EUFONIO ✓
6	GUITARRA ACÚSTICA ✓
1	BAJO ELÉCTRICO CON AMPLIFICADOR ?
1	JUEGO CONGAS ?
1	BONGOES ?
1	TAMBORA DOMINICANA ✓
1	REDOBLANTE CON BASE SIN BASE
1	BOMBO ✓
1	PLATILLO ?
2	LIRA INGLESA ✓
8	ATRIL PARTITURA BANDEJA ✓

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO BENEFICIARIO

El Municipio de GUADALUPE - SANTANDER, a través de su representante legal, manifiesta que los instrumentos recibidos serán destinados única y exclusivamente al fortalecimiento del centro musical identificado en la presente acta.
Así mismo, el municipio se compromete a:

1. Garantizar la adecuada custodia, administración, protección y conservación de los instrumentos entregados.
2. Destinar los instrumentos únicamente para actividades de formación artística y musical del centro beneficiario.
3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario para asegurar el adecuado funcionamiento de los elementos entregados.
4. Evitar el uso indebido, préstamo no autorizado o destinación diferente de los instrumentos objeto de la presente entrega.

5. Facilitar las actividades de seguimiento, inspección y verificación que adelante la Secretaría de Cultura y Turismo de Santander.
6. Garantizar que los instrumentos permanezcan al servicio de la comunidad y del proceso de formación artística identificado en el estudio técnico realizado por la Secretaría.

OBSERVACIONES

El Alcalde Municipal manifiesta recibir a satisfacción los instrumentos musicales relacionados anteriormente, verificando que los mismos se encuentran en adecuado estado de funcionamiento y cumplen con las condiciones técnicas requeridas.

Igualmente, se deja constancia de que la presente entrega corresponde a las necesidades identificadas durante las visitas técnicas y el proceso de diagnóstico territorial adelantado por la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento de Santander en los diferentes centros musicales del departamento.

La presente actuación busca fortalecer los procesos culturales y artísticos municipales, promoviendo espacios de formación, participación y desarrollo integral para niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a las escuelas de música y procesos artísticos locales.

CONSTANCIA

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada, en señal de aceptación y cumplimiento.

ENTREGA

Nombre: Cristina Alvarez
Cargo: Directora cultura y turismo
Secretaría de Cultura y Turismo
Gobernación de Santander
Firma: _____

RECIBE

Nombre: Gustavo Franco G
Alcalde Municipal de: Guadalupe
Firma: _____

Proyecto: Juan Carlos Quintero – Abogado CPS